

ANEXO 3

Los estudiantes beneficiarios de las becas del periodo Abril -Septiembre 2015 se acercaran a firmar los contratos según su último dígito de cédula. (1999999999) en la Dirección de Bienestar Universitario.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE YA OBTUVIERON BECAS EN LOS SEMESTRES ANTERIORES (2014-2014 Y/O 2014-2015)

- a) Si mantienen activa su misma cuenta bancaria en la cual se acreditaron los valores por Becas, NO REQUIEREN PRESENTAR NINGUN DOCUMENTO BANCARIO.
- b) Deben concurrir directamente a LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con la cédula de identidad.

Edificio de Servicios Generales 3er piso de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	NUMERO DE CEDULA TERMINADO EN
15 DE JUNIO DEL 2015	0- 1- 2
16 DE JUNIO DEL 2015	3 - 4- 5
17 DE JUNIO DEL 2015	6 - 7 - 8
18 DE JUNIO DEL 2015	9 y REZAGADOS
19 DE JUNIO DEL 2015	REZAGADOS

PARA LOS ESTUDIANTES QUE OBTIENEN SU BECA POR PRIMERA VEZ EN EL PRESENTE SEMESTRE 2015-2015

Una vez entregados los documentos en su respectiva Carrera y estos sean enviados a Bienestar Universitario, deben acercarse a LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO -Edificio de Servicios Generales 3er piso para la respectiva firma de los contratos, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	NUMERO DE CEDULA TERMINADO EN
22 DE JUNIO DEL 2015	0 - 1- 2
23 DE JUNIO DEL 2015	3 - 4- 5
24 DE JUNIO DEL 2015	6 - 7 - 8
25 DE JUNIO DEL 2015	9 y REZAGADOS
26 DE JUNIO DEL 2015	REZAGADOS